

## LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CLÍNICA

### FACULTAD DE MEDICINA, NUTRICIÓN CLÍNICA

# CONVOCATORIA ACTO DE ELECCIÓN DE PLAZAS PARA PRÁCTICA PROFESIONAL, PERIODO JULIO A DICIEMBRE DE 2019

**DESTINATARIOS**: Alumnos de la Licenciatura en Nutrición Clínica del **Plan de Estudios 2010**, que iniciarán su Práctica Profesional (PPNC-901). El proceso de elección de plazas se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

#### I. LUGAR, FECHA Y HORA

- a) El ACTO PÚBLICO para la elección de plazas para realizar PRÁCTICA PROFESIONAL se llevará a cabo el viernes 28 de Junio de 2019 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Planta Baja del Edificio 3MED de la Facultad de Medicina.
- b) Los alumnos deben presentarse, previamente, a las 09:30 horas, en el área externa del Auditorio, con el uniforme completo, para recibir indicaciones de la Coordinación de la Licenciatura en NUTRICIÓN CLÍNICA.

#### II. DE LOS REQUISITOS.

- ✓ Estar inscrito en la licenciatura en NUTRICIÓN CLÍNICA.
- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios (MUM) hasta el séptimo periodo.
- √ Haber completado 232 créditos.
- Asistir de manera obligatoria (con uniforme completo) al CURSO DE INDUCCIÓN, el cual será acreditado con la constancia de "aprobado"
   y asistencia al mismo.

#### III. DOCUMENTACIÓN

- Entregar en la oficina de la Coordinación de la Licenciatura en Nutrición Clínica de la Facultad de Medicina, con la D.C. TANIA BILBAO REBOREDO, el día 18 de junio de 2019, de 10:00 a 12:00 horas, la siguiente documentación (original y dos copias) en protector de hoja tamaño carta cada juego de copias:
  - 🦈 Identificación oficial (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CÉDULA PROFESIONAL).
  - Kárdex simple actualizado.
  - Carta compromiso.
  - magnetische Hoja de datos personales del Pasante.
  - Afiliación al seguro social vigente (Seguro Facultativo).
  - ⇒ 1 fotografía tamaño óvalo migñon blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara (hombres sin barba), adheribles, no instantáneas, no digitales, en un sobre pequeño.

#### **IMPORTANTE:**

- Los documentos originales sólo se utilizarán para cotejo; el uso de sus datos será exclusivamente para uso de la Coordinación de Práctica Profesional Crítica.
- El alumno que incumpla con alguno de los requisitos, no será considerado para el proceso.

Los días 24 y 25 de Junio de 2019, serán destinados para aclarar dudas, en la Coordinación de la Licenciatura en NUTRICIÓN CLÍNICA.

#### IV. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Por acuerdo del CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA **SIN EXCEPCIÓN**:

- No se aceptan plazas de autogestión.
  - No habrá lista de espera.
- > SOLO PARTICIPARÁN EN LA CONVOCATORIA ALUMNOS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS.

#### V. PROCESO DE ELECCIÓN DE PLAZA

- 1) El catálogo de plazas para cursar la Práctica Profesional será publicado en la página web de la Facultad de Medicina (<a href="www.facmed.buap.mx">www.facmed.buap.mx</a>) el día 18 de Junio de 2019.
- 2) El listado oficial de alumnos será publicado el día 18 de Junio de 2019, en <a href="www.facmed.buap.mx">www.facmed.buap.mx</a>, de acuerdo al criterio de la Dirección de Administración Escolar.
- 3) Los alumnos seleccionarán plaza, de acuerdo con la lista oficial de la Dirección de Administración Escolar (DAE), tomando como criterio la **GENERACIÓN Y PROMEDIO ACADÉMICO.**
- 4) En ningún caso se permitirá la reinscripción y asignación de sede por mecanismos diferentes a los establecidos en la presente convocatoria.
- 5) SI EL ESTUDIANTE SE INCORPORA AL ACTO PÚBLICO, UNA VEZ INICIADO:
- > SI aún no ha pasado el momento de elegir la plaza, se respetará el lugar que le corresponde al candidato.
- Si se incorpora al acto, pasado el momento de elegir la plaza, deberá esperar para llevar a cabo su elección, a que elijan tres compañeros.
- 6) Los alumnos deberán apegarse a la normativa de las Instituciones de salud elegidas, así como a lo establecido en la normativa universitaria.
- 7) Una vez que el alumno quedó inscrito, no podrá realizar cambios de sedes por propia iniciativa, y sin autorización y previo conocimiento de la Coordinación de la Licenciatura en Nutrición Clínica y la Dirección de la Facultad de Medicina, en caso contrario, causará baja en la plaza elegida y tendrá que participar hasta la próxima convocatoria **en segunda lista**.
- 8) Los alumnos aceptados deberán inscribirse en línea en las fechas establecidas por la DAE de acuerdo a las CITAS correspondientes siguiendo las instrucciones que se definan en la Coordinación de Práctica Profesional Crítica.
- 9) Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las Autoridades correspondientes de la Facultad de Medicina, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa universitaria.

